



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
 SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
 SECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y
 PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
 NGDO. PROVISIÓN
 DE PUESTOS DE TRABAJO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Por el Servicio de Recursos Humanos, se ha instruido expediente PROV N.º 2128/2024 para el cese de D. José Manuel Cristóbal Rodríguez como personal eventual a tenor de la petición efectuada por la Coordinación General de Alcaldía, emitido informe por el Servicio de Recursos Humanos, en uso de las facultades que me confiere el artículo 104.2 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local

RESUELVO:

PRIMERO.- Disponer el cese de D. José Manuel Cristóbal Rodríguez como personal eventual en el puesto "Dirección Asesoría" de la Unidad de Eventuales, PEVENT 62/330, con efectos retroactivos a la finalización de la jornada del día 31 de mayo de 2024, por los motivos referenciados en el informe de la Coordinación General de Alcaldía.

SEGUNDO.- Dar curso a las actuaciones administrativas necesarias para que se tramite la devolución de las retribuciones indebidamente percibidas por D. José Manuel Cristóbal Rodríguez, desde la fecha en que debió realizarse su cese como personal eventual del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia".

En Sevilla, en la fecha indicada a pie de firma, EL SECRETARIO GENERAL, P.D. EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

Código Seguro De Verificación	ELODaNrneLOITgJTWymwhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	16/09/2024 13:50:02
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ELODaNrneLOITgJTWymwhQ==		

